

**Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Programa de Historia del Arte**

**Título del curso:** Arte Occidental I

**Codificación:** HART3191

**Créditos:** 3 créditos (3 horas contacto a la semana)

**Prerrequisitos:** Ninguno

**Modalidad:** Presencial

**Profesor:** Dr. Rafael Jackson

**Correo electrónico:** rafael.jacksonmartin@upr.edu

**Oficina:** Janer 126 (en el cuadrángulo, dentro del edificio de Humanidades)

**Horario de oficina:** lunes, martes y miércoles, de 1:00pm a 3:00pm, en Janer 126 (solicitando cita previa por email).

**Descripción del curso:** Estudio panorámico de las principales manifestaciones artísticas en Europa y el Próximo Oriente durante la Prehistoria, la Antigüedad, la Edad Media y los cambios previos al Renacimiento.

**Objetivos del aprendizaje:**

Al finalizar el curso, el/la estudiante será capaz de:

1. Afinar la percepción visual de las obras de arte.
2. Conocer y manejar la terminología propia de la historia del arte.
3. Reconocer los aspectos formales y los contenidos esenciales de las obras de arte.
4. Conocer los aspectos técnicos vinculados a la arquitectura, la escultura, la pintura, el dibujo, la cerámica, el mosaico y el grabado.
5. Analizar las obras artísticas principales de los periodos estudiados.
6. Relacionar las obras de arte con el contexto físico y cultural en que se producen.
7. Desarrollar destrezas de análisis y comprensión de imágenes y textos artísticos con el fin de potenciar estrategias para la consecución de un razonamiento crítico.
8. Comparar las distintas manifestaciones artísticas que se han desarrollado desde los orígenes prehistóricos hasta los avances previos al Renacimiento.
9. Adquirir estrategias de exposición oral y/o escrita para explicar con precisión los contenidos del curso y para su propio enriquecimiento personal.
10. Demostrar una actitud crítica ante las obras de arte.
11. Valorar la importancia de la diversidad cultural humana y su tolerancia.

**Bosquejo de contenido y distribución del tiempo:**

Bloques de contenido	Distribución del tiempo (tentativa)
Introducción a las artes visuales en los periodos de estudio	3 horas
Los orígenes del arte: el arte prehistórico	3 horas
Las artes del Próximo Oriente y de Egipto en la Antigüedad	6 horas
La Antigüedad clásica: el arte griego y el arte romano	15 horas
La consolidación del arte cristiano en la alta Edad Media	6 horas
El arte en la Europa cristiana durante la baja Edad Media	7.5 horas
Los cambios artísticos previos al Renacimiento	4.5 horas
<b>Total</b>	<b>45 horas</b>

**Plan de contingencia en caso de una emergencia:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

**Nota:** *Hasta un 25% de los cursos presenciales pueden ser impartidos bajo la modalidad no presencial. Además del plan de contingencia, el profesor estará informando al grupo a través del correo institucional si no pudiera impartir algunas clases presencialmente para hacerlo bajo esa modalidad.*

**Recursos mínimos disponibles o requeridos:**

- Cuenta en la plataforma institucional: Moodle.
- Cuenta de correo electrónico institucional (@upr.edu). Todas las comunicaciones escritas entre profesor y estudiantes se realizarán a través de ella.
- Los/las estudiantes deberán contar con dispositivo electrónico que posibilite la conexión a Internet.
- Los/las estudiantes deberán contar con un procesador de textos para los trabajos y asignaciones.
- El salón contará con equipo multimedia para la correcta presentación de los contenidos del curso.
- Por otra parte, tanto el Seminario del Programa de Historia del Arte como la Biblioteca José Lázaro y la Biblioteca de la Escuela de Arquitectura cuentan con los recursos necesarios para que los estudiantes profundicen en los distintos asuntos tratados en el curso.

**Criterios y técnicas de evaluación\*:**

Pruebas (compulsorias)	Puntuación	Fechas**	A	90-100
3 exámenes parciales	300 puntos (100+100+100)	4/mar, 3/abr, 6/may	B	80-89
Asignaciones prácticas	150 puntos	20/mar, 29 abr	C	70-79
Asistencia al curso	de 0 a 50 puntos***		D	60-69
<b>Total</b>	<b>100 (500/5) puntos****</b>		F	0-59

(\*) Este formato de evaluación y sus elementos podrían cambiarse por otros, en función de causas ajenas al desarrollo académico normal del semestre.

(\*\*) Las fechas de exámenes y actividades podrían, asimismo, variar debido a causas ajenas al desarrollo del semestre.

(\*\*\*) A partir de la cuarta ausencia sin justificar, se irán descontando 20 puntos por cada ausencia nueva sin justificar documentalmente.

(\*\*\*\*) Importante: Para cuadrar la nota final, a partir de C, también se tendrá en cuenta el compromiso del/de la estudiante con el curso, en términos de responsabilidad y cumplimiento con los criterios de evaluación. Así: 68-69 → C, 78-79 → B, 88-89 → A.

La asistencia a clases es **compulsoria** en el sistema UPR. Las ausencias deberán justificarse de inmediato a través de copia documental: no servirá con hacerlo solo a través de correo electrónico. A partir de la cuarta ausencia, se empezarán a descontar 15 puntos sobre la calificación de la asistencia al curso.

**Importante:** Los estudiantes que se ausenten al menos 6 (seis) clases sin justificar documentalmente, habrán fracasado en el curso con independencia de las calificaciones logradas en exámenes y/o asignaciones.

En caso de ausencia, bajo ningún concepto estará disponible la asistencia virtual en las clases impartidas presencialmente al resto del grupo. Por tanto, el/la estudiante se hará responsable de conseguir por su cuenta el material explicado en el salón de clase. El profesor estará disponible en su horario de oficina para atender todas las dudas y preguntas relacionadas con ese material que hayan podido surgir durante su estudio, solicitando cita previa.

La reposición de exámenes tan sólo se considerará en casos de gravedad justificados documentalmente. En caso negativo o si no se presenta al examen de reposición, la calificación correspondiente al examen será F. Para poder acogerse a la reposición, es indispensable que el/la estudiante lo notifique inmediatamente al profesor y le envíe el justificante acreditativo. No se atenderán comunicaciones enviadas tres o más días después de haber realizado el examen en el salón. En caso de atender la petición de reposición, tendrá lugar presencialmente en el horario de oficina del profesor.

Las asignaciones y actividades para entregar a través de Moodle se enviarán en o antes de la fecha y hora estipuladas exclusivamente en la plataforma. No se aceptarán envíos por correo electrónico ni impresos.

Es necesario respetar el horario de las clases. Se pasará lista siempre al inicio de las clases. Tres (3) faltas por tardanza serán consideradas como una (1) falta por asistencia. Por ello, es importante que informen de su tardanza al profesor antes de salir del salón para que lo corrija en la lista de asistencia.

El trato entre los y las compañeros/as y con el profesor será siempre respetuoso. En las discusiones en el salón, se confrontarán opiniones distintas siempre desde la tolerancia y la comprensión hacia el punto de vista de los demás.

Los correos enviados al profesor en días feriados, recesos académicos y durante los fines de semana serán respondidos al término de dichos periodos.

No se podrá entrar al salón acompañado de mascotas.

Se evitarán las continuas entradas y salidas del salón durante la clase excepto en casos de urgencia, pues influyen negativamente en el correcto seguimiento para el resto del grupo.

### **Acomodo razonable:**

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

### **Integridad académica:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.

**Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras:** Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios

de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente. <https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

### **Política y procedimiento para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico:**

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, **Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico**. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

### **Normas académicas relacionadas con la tecnología en el salón:**

- Queda prohibido el uso de laptops durante el periodo de clase, a no ser que sea necesario en asignaciones y/o pruebas realizadas en el salón. En ese caso, se les informará con anterioridad a la sesión.
- Las tablets para tomar notas sólo podrán utilizarse con un lápiz electrónico, para que en todo momento la pantalla quede horizontal y sea visible.
- Los celulares deberán guardarse en bolsillos o en bultos. Estarán en modo silencioso para no entorpecer el desarrollo de la sesión. No podrán colocarse sobre el pupitre.  
*(En caso de no cumplir con alguno de estos requisitos relativos a laptops, tablets y celulares, el profesor solicitará a la persona que guarde dicho dispositivo electrónico.)*
- No se estarán difundiendo las presentaciones del profesor. Cada estudiante se hace responsable de tomar los apuntes que considere necesarios en su cuaderno de notas.
- Queda prohibido tomar fotografías y/o video en el salón, tanto a la pantalla como a la pizarra ni a cualquier otro lugar donde se proyecte o escriba contenido.

- La grabación en audio o video de las clases, así como la difusión de materiales y contenidos cargados por el profesor en la plataforma, está terminantemente prohibida, según el reglamento de la Universidad de Puerto Rico y la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (17 U.S.C. sección 101 et.seq.as enmendada). En caso de hacerlo, se procederá a iniciar los mecanismos incluidos en la normativa de la UPR.

### **Bibliografía general seleccionada:**

- Adams, Laurie S. *A History of Western Art*. Madison: Brown and Benchman, 1994.
- Barnet, Sylvan. *A Short Guide to Writing About Art*. New York: Harper Collins, 2004.
- Beard, Mary; John Henderson. *Classical Art: From Greece to Rome*. Oxford: Oxford University Press, 2001.
- Beckwith, John. *Arte paleocristiano y bizantino*. Madrid: Cátedra, 2007.
- Boardman, John. *Greek Art*. London: Thames and Hudson, 2016.
- Eco, Umberto (ed.). *Historia de la belleza*. Barcelona: Lumen, 2004.
- Eco, Umberto (ed.). *Historia de la fealdad*. Barcelona: Lumen, 2006.
- Elsner, Jaś. *The Art of the Roman Empire. 100-450 AD*. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- Elvira, Miguel Ángel. *Arte etrusco y romano*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2017.
- -----. *Manual de arte griego*. Madrid: Sílex, 2013.
- Frankfort, Henry. *Arte y arquitectura del Oriente Próximo*. Madrid: Cátedra, 2008.
- Gombrich, Ernst H. *Historia del arte*. Madrid: Destino, 1981.
- Grabar, André. *Los orígenes de la estética medieval*. Madrid: Siruela, 2007.
- -----. *Las vías de la creación en la iconografía cristiana*. Madrid: Alianza, 1985.
- Grabar, Oleg. *La formación del arte islámico*. Madrid: Cátedra, 2008 (ed. ampliada).
- Gombrich, Ernst H. *La historia del arte*. Madrid: Phaidon, 2023, 18<sup>a</sup>. ed.
- Hasekamp, Uta. *Gothic, 1200-1500*. Colonia: 2019.
- Janson, H. W. *History of Art*. New York: Harry N. Abrams, 2001.
- Klein, Bruno; Rolf Toman. *Gothic Art*. Potsdam: H.F. Ullmann, 2012.
- Magginis, Hayden. *Painting in the Age of Giotto: A Historical Reevaluation*. Philadelphia: Penn State University Press, 2000.
- Maniche, Lise. *El arte egipcio*. Madrid: Alianza, 2006.
- Osborne, Robin. *Archaic and Classical Greek Art*. Oxford: Oxford University Press, 1998.
- Nees, Lawrence. *Early Medieval Art*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- Panofsky, Erwin. *Los primitivos flamencos*. Madrid: Cátedra, 1998.
- Ramage, Nancy; Andrew Ramage. *Roman Art*. Nueva York: Pearson, 2008.

- Ramírez, Juan Antonio (dir.). Historia del Arte. Vol. 1: *El mundo antiguo*. Madrid: Alianza, 1996.
- ----. Historia del Arte. Vol. 2: *La Edad Media*. Madrid: Alianza, 1996.
- Robertson, Martin. *El arte griego*. Madrid: Alianza, 2006 (5ª. ed.)
- Sanchidrián, José Luis. *Manual de arte prehistórico*. Madrid: Ariel, 2001.
- Sekules, Veronica. *Medieval Art*. Oxford: Oxford University Press, 2001.
- Wheeler, Mortimer. *Roman Art and Architecture*. Londres: Thames and Hudson, 1985.

### **Recursos electrónicos:**

#### *Museos y colecciones de arte:*

The Metropolitan Museum of Art, Nueva York:

[www.metmuseum.org/toah](http://www.metmuseum.org/toah)

National Gallery of Art, Londres:

[www.nationalgallery.org.uk](http://www.nationalgallery.org.uk)

British Museum:

[www.thebritishmuseum.ac.uk](http://www.thebritishmuseum.ac.uk)

Musei Vaticani, Ciudad del Vaticano:

<http://mv.vatican.va>

National Gallery of Art, Washington, D.C.:

[www.nga.gov](http://www.nga.gov)

Musée du Louvre, París:

[www.louvre.fr](http://www.louvre.fr)

The Getty Museum, Los Ángeles:

[www.getty.edu](http://www.getty.edu)

Museum of Fine Arts, Boston:

[www.mfa.org](http://www.mfa.org)

Galleria degli Uffizi, Florencia:

<http://polomuseale.firenze.it>

Museo Hermitage, San Petersburgo:

[www.hermitage.org](http://www.hermitage.org)

Art Institute of Chicago:

[www.artic.edu](http://www.artic.edu)

Museo del Prado, Madrid:

<https://www.museodelprado.es/en>

*Compendios de imágenes y de reconstrucciones virtuales:*

Great Buildings Online:

[www.greatbuildings.com](http://www.greatbuildings.com)

UNESCO Website:

<http://whc.unesco.org>

Web Gallery of Art:

[www.wga.hu](http://www.wga.hu)

The Artchive:

[www.artchive.com](http://www.artchive.com)

Artcyclopedia:

[www.artcyclopedia.com](http://www.artcyclopedia.com)

Artehistoria:

[www.artehistoria.com](http://www.artehistoria.com)

Showcaves:

[www.showcaves.com](http://www.showcaves.com)



The Colosseum Net:

[www.the-colosseum.net](http://www.the-colosseum.net)

Guia de Roma:

[www.romeguide.it](http://www.romeguide.it)

Images of Medieval Art and Architecture:

[www.pitt.edu/~medart/](http://www.pitt.edu/~medart/)